Certificación No. 501010-541

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
- Registrarse en el portal de Contratación SECOP II como proveedor y llevar a cabo la ejecución del contrato por medio de la plataforma.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3379699 del 23 de enero de 2022**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2022.
Fecha de Inicio:	Once (11) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 19 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Cien Pesos M/CTE ($36.651.100)

Obligaciones específicas del contrato

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P- 006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- Dar cumplimiento con la programación de horas establecidas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.
- Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1414335 del 28 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el centro de Industria y Servicios del Meta para la Vigencia 2020. (Textil artesanal)
Fecha de Inicio:	Tres (03) de marzo de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($25.558.363)

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2199501 del 30 de enero de 2021**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 11 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2021

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintiocho Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Sesenta y Seis Pesos M/CTE ($28.195.066)

Obligaciones específicas del contrato

- Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.
- Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, presentar las observaciones a través de acta.
- Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Compartir la información en medio digital al Coordinador Académico.
- Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio físico y digital al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.
- Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.

- Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.
- Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles.
- Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
- Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo a lo establecido con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la elaboración del documento de solicitud y/o renovación de los programas que se presenten para Registro Calificado, y consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el drive dispuesto para tal fin.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y publicaciones, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.
- Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.
- Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.
- Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.
- Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.
- Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

- Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo con la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.
- Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- Mantener el certificado por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4572565 del 06 de febrero de 2023**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Victima y Desplazada (PVD) de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023.- DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES- ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 8 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2023
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Tres Pesos M/CTE ($38.757.303)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

- Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
- Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.
- Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.
- Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.
- Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.
- Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de desplazados.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles
- Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
- Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución de este, presentando los soportes de las actividades en digital en el One drive dispuesto para tal fin.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo con el calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.
- Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.
- Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.
- Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
- Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
- Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.
- Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.
- Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
- Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.
- Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
- Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.
- Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.
- Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.
- Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
- Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.
- Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).
- Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.

- Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.
- Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 31 días de octubre de 2023.

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Luly Xammara Téllez Fandiño
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Administrativo Mixto)

Certificación No. 501010-265

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1414335 del 28 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el centro de Industria y Servicios del Meta para la Vigencia 2020. (Textil artesanal)
Fecha de Inicio:	Tres (03) de marzo de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($25.558.363)

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2199501 del 30 de enero de 2021**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 11 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiocho Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Sesenta y Seis Pesos M/CTE ($28.195.066)

Obligaciones específicas del contrato

- Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y toda las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuntran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.
- Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, presentar las observaciones a través de acta.
- Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Compartir la información en medio digital al Coordinador Académico.
- Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio físico y digital al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.
- Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.
- Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.
- Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles.
- Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo a lo establecido con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la elaboración del documento de solicitud y/o renovación de los programas que se presenten para Registro Calificado, y consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el drive dispuesto para tal fin.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y publicaciones, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.
- Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.
- Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.
- Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.
- Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.
- Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
- Registrarse en el portal de Contratación SECOP II como proveedor y llevar a cabo la ejecución del contrato por medio de la plataforma.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3379699 del 23 de enero de 2022**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2022.
Fecha de Inicio:	Once (11) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 19 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Cien Pesos M/CTE ($36.651.100)

Obligaciones específicas del contrato

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P- 006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- Dar cumplimiento con la programación de horas establecidas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.
- Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.
- Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
- Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.
- Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.
- Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.
- Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de desplazados.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles
- Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
- Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución de este, presentando los soportes de las actividades en digital en el One drive dispuesto para tal fin.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo con el calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.
- Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.
- Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.
- Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.
- Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo con la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.
- Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- Mantener el certificado por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
- Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Actualmente CTO. 3379699 – 2022 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 02 de noviembre de 2022.



EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 501010-179

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1414335 del 28 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el centro de Industria y Servicios del Meta para la Vigencia 2020. (Textil artesanal)
Fecha de Inicio:	Tres (03) de marzo de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($25.558.363)

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2199501 del 30 de enero de 2021**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 11 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiocho Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Sesenta y Seis Pesos M/CTE ($28.195.066)

Actualmente CTO 2199501 – 2021 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 14 de abril de 2021.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 501010-111

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1414335 del 28 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el centro de Industria y Servicios del Meta para la Vigencia 2020. (Textil artesanal)
Fecha de Inicio:	Tres (03) de marzo de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($25.558.363)

Actualmente el Cto 1414335 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 10 de junio de 2020.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 466-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No. 501010-850

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 05 de diciembre de 2018

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

Certificación No.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 466-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No. 530

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No, 40.382.238 de Villavicencio (Meta), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**000202 del 16 de noviembre de 2017. (En Ejecución)**
En la Especialidad:	Intervención Textil Artesanal.
Objeto:	Prestar sus servicios de carácter Temporal como instructor para la ejecución de acciones de formación complementaria para población victima en Intervención Textil Artesanal para el Municipio de Puerto Carreño para un total de 160 horas en el área de influencia del SENA Regional Vichada.
Plazo:	Un (01) mes.
Inicio de Ejecución:	Diecisiete (17) de noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017).
Término de ejecución:	Dieciséis (16) de diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos Legales y Fiscales, fue de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. ($4.800.000).
Forma de Pago:	El SENA pagara al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago correspondiente a 80 horas por el mes de noviembre por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. ($2.400.000). b) Un Último Pago correspondiente a 80 horas por el mes de diciembre de por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. ($2.400.000).

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Vichada – Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Carrera 10 Nº 15 – 71 Barrio La Primavera – Tel: (098) 565 4465 Fax (098) 565 5396
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Programar las actividades de formación que den respuesta a la creación de una unidad productiva rural sostenible de carácter asociativo por proyecto formativo. 2. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los aprendices del proyecto formativo y para la ejecución y consolidación de los proyectos productivos. 3. Elaborar y aplicar el proyecto de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 4. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía (Registro de Asistencia, Materiales de Aprendizaje y Acompañamiento). 5. Gestionar fuentes de recursos en especie o financieras para el desarrollo de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de la población objeto del programa. 6 Presentar plan de estrategias de fortalecimiento técnico que permitan la sostenibilidad de las unidades productivas que se llegaren a conformar. 7 Apoyar la implementación de las iniciativas estratégicas del programa como los proyectos de impacto regional, territorios de aprendizaje, y otras iniciativas establecidas por la dirección general, mediante acciones de formación y acciones de fortalecimiento a unidades productivas rurales sostenibles. 8. Apoyar la participación de las unidades productivas de la población victima en convocatorias regionales y naciones internas, y ante las diferentes fuentes de financiación como el Ministerio de Agricultura, DPS, Anspe, Finagro, programas de microfinanciación colectiva, programas de fomento de ahorro y otras fuentes de financiación que permitan la capitalización de las unidades productivas generadas por el programa. 9. Apoyar la identificación y sistematización de los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales generadas a través del programa de formación impartido. 10. Realizar los informes requeridos del programa con la oportunidad, calidad y pertinencia al líder regional y/o Subdirector de centro, y en los instrumentos establecidos. 11. Inscripción y/o actualización permanente de la de la información concertada del ahoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). 12. Impartir la orientación profesional mediante procesos que involucren trabajo colaborativo, adecuado uso de TISC y respeto por la opinión del otro. 13. Ser Proactivo y motivar la participación de los aprendices en cada proceso de formación que inicie, a fin de consolidar su aprendizaje mediante esquema basado en formación por proyectos. 14. Las demás asignadas dentro del marco del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 04 días de diciembre de 2017:

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
Subdirector de Centro – Regional Vichada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Esperanza Rodriguez – Apoyo Archivo e Indexación Contractual
Revisó: Roger Alexis Farfan Mejia – Abogado Contractual

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 466-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 466-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.382.238 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0360 del 13 de Abril de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 Meses y 16 Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Cuatro Pesos ($8.741.004)
No. Del Contrato:	**767 del 16 de Agosto de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Artesanías.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Un Pesos. ($11.897.701)
No. Del Contrato:	**0302 del 20 de Enero de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos. ($25.542.967)
No. Del Contrato:	**253 del 04 de Febrero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal profesional como instructor en el programa titulado, complementario y virtual en la Especialidad de Producción de Objetos Artesanales.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 20 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 06 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos. ($25.460.570)
No. Del Contrato:	**122 del 04 de febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa de desplazados complementaria en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 05 de diciembre de 2016

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintiséis Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Pesos ($26.224.390)
No. Del Contrato:	**329 del 02 de febrero de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 08 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veinticuatro Millones Trescientos Diez Mil Diecisiete Pesos ($24.310.017)
No. Del Contrato:	**413 del 25 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de artesanías.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos. ($29.212.533)
No. Del Contrato:	**466 del 05 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en programas de formación complementaria dirigidos a grupos étnicos de acuerdo con el perfil y según programación del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	seis (06) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Veintiséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($26.615.863)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 466-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

CERTIFICA

Que la Señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.382.238 suscribió el siguiente contrato con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, así:

NO. Y CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION 2014-204
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	CARMEN ELENA RIOS LOPEZ C.C. Nº 40.382.238
OBJETO:	INSTRUCTOR DE LOS PROCESOS DE FORMACION COMPLEMENTARIA EN LOS CURSOS DE ARTESANIA; EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 010 (172-2013) CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META.
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS. ($10.368.000, OO) MCTE.
PLAZO DE EJECUCION :	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 10 DE 2014
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 10 DE 2014
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 12 DE 2014

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).

DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ
Directora de Contratación

Elaboro: Yenifer Astrid Ramírez Amezquita/ Tc Adm Dirección de Contratación
Reviso: Daissy Liliana Chivata López/ Directora de Contratación

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el señor **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **40.382.238** de (Villavicencio-Meta**),** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**113 del 06 de febrero de 2013.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor tiempo completo en los programas de atención a la población desplazada en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.
Plazo:	Seis (06) Meses y quince (15) días.
Inicio de ejecución:	Seis (06) de febrero de dos mil trece (2013).
Término de ejecución:	El término inicial pactado fue de seis (06) meses y quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato desde el Seis (06) de febrero de dos mil trece (2013), hasta el veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013).
Valor:	El valor total del contrato fue de veinte millones treinta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. ($20.031.440) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones trecientos ochenta y un mil setecientos sesenta pesos m/cte. ($3.081.760).
Adición:	Desde: veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013). Hasta: diez (10) de diciembre de dos mil trece (2013). Valor adición: seis millones setecientos ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte. ($6.708.184). Valor pago mensual: dos millones seiscientos treinta mil ciento veintisiete pesos m/cte. ($2.630.127).

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Tiempo real ejecutado: Diez (10) meses y cinco (05) días.

Red Tecnológica: Artesanías

Área Temática: Maderables y no maderables

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.

2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.

3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

4. El contratista se compromete a realizar la solicitud de los materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas, con su respectivo código del CUBS, hasta el último nivel de desagregación que se encuentre en el SICE.

5. El contratista se compromete a utilizar los elementos de protección personal bajo su responsabilidad, si a ello hubiera lugar.

6. El contratista se compromete a realizar el reporte para el pago correspondiente dentro de los primeros cinco (S) días hábiles al cumplimiento de la mensualidad.

7. Efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones. PARÁGRAFO. El CONTRATISTA manifiesta voluntariamente que se afiliará al Sistema General de Riesgos Profesionales en la A.R.P. POSITIVA

8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

9. El (la) CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación.

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

10. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentran al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditaran únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida el que determine el Ministerio de la Protección social.

11. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario RUT, b) Copia de la cédula de ciudadanía, c) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de Nación con vigencia no superior a tres meses, d) copia de los antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, e) Constancia de afiliación al Pla Obligatorio de Salud a través de una empresa promotora de salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones f) Formulario Único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional. NOTA: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

12. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (17) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el señor **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **40.382.238** de (Villavicencio-Meta**),** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**263 del 28 de septiembre de 2012.**
Objeto:	Impartir formación profesional integral, prestando servicios personales de carácter temporal como instructor, en cursos complementarios para la población en situación de desplazamiento, a ejecutarse en el departamento de Arauca, área de influencia del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca.
Plazo:	Dos (02) Meses y quince (15) días.
Inicio de ejecución:	Veintiocho (28) de septiembre de dos mil doce (2012).
Término de ejecución:	El término inicial pactado es de dos (02) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, desde el Veintiocho (28) de septiembre de dos mil doce (2012), hasta el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil doce (2012).
Valor:	El valor total del contrato es de seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos tres pesos m/cte. ($6.383.803) y fue pagado en mensualidades por un valor de dos millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos veintiún pesos m/cte. ($2.553.521).
Red Tecnológica:	Artesanías
Área Temática:	Maderables y no maderables

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.

2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.

3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

4. El contratista se compromete a realizar la solicitud de los materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas, con su respectivo código del CUBS, hasta el último nivel de desagregación que se encuentre en el SICE.

5. El contratista se compromete a utilizar los elementos de protección personal bajo su responsabilidad, si a ello hubiera lugar.

6. El contratista se compromete a realizar el reporte para el pago correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al cumplimiento de la mensualidad.

7. Efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones. PARÁGRAFO. El CONTRATISTA manifiesta voluntariamente que se afiliará al Sistema General de Riesgos Profesionales en la A.R.P. POSITIVA

8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

9. El (la) CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación.

10. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentran al día en el pago

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditarán únicamente por el Sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de la Protección Social. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación Familiar.

11. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía, e) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, d) Copia del certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses. e) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones f) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional. NOTA: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

12. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (17) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el señor **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **40.382.238** de (Villavicencio-Meta**),** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**263 del 28 de septiembre de 2012.**
Objeto:	Impartir formación profesional integral, prestando servicios personales de carácter temporal como instructor, en cursos complementarios para la población en situación de desplazamiento, a ejecutarse en el departamento de Arauca, área de influencia del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca.
Plazo:	Dos (02) Meses y quince (15) días.
Inicio de ejecución:	Veintiocho (28) de septiembre de dos mil doce (2012).
Término de ejecución:	El término inicial pactado es de dos (02) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, desde el Veintiocho (28) de septiembre de dos mil doce (2012), hasta el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil doce (2012).
Valor:	El valor total del contrato es de seis millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos tres pesos m/cte. ($6.383.803) y fue pagado en mensualidades por un valor de dos millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos veintiún pesos m/cte. ($2.553.521).
Red Tecnológica:	Artesanías
Área Temática:	Maderables y no maderables

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.

2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.

3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

4. El contratista se compromete a realizar la solicitud de los materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas, con su respectivo código del CUBS, hasta el último nivel de desagregación que se encuentre en el SICE.

5. El contratista se compromete a utilizar los elementos de protección personal bajo su responsabilidad, si a ello hubiera lugar.

6. El contratista se compromete a realizar el reporte para el pago correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al cumplimiento de la mensualidad.

7. Efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones. PARÁGRAFO. El CONTRATISTA manifiesta voluntariamente que se afiliará al Sistema General de Riesgos Profesionales en la A.R.P. POSITIVA

8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

9. El (la) CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación.

10. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentran al día en el pago

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditarán únicamente por el Sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de la Protección Social. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación Familiar.

11. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía, e) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, d) Copia del certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses. e) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones f) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional. NOTA: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

12. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (17) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

C C M R

Conjunto Cerrado
Montecarlo Reservado

Nit: 822.002.027

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO CERRADO MONTECARLO RESERVADO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **CARMEN ELENA RIOS LOPEZ, identificada** con la cédula de ciudadanía no. **40.382.238, de Villavicencio,** dictó clases de manualidades con diferentes técnicas de: Tejidos en macramé y croché; bordados en hilos, en cintas, recamados en pedrería, punto noruego; muñequería y lencería para el hogar.

Estas actividades se desarrollaron desde el mes de abril de 2004, hasta los 25 días del mes de noviembre de 2010.

La presente certificación se expide en la ciudad de **Villavicencio,** a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **febrero** de **2011.**

ORFA NELLY AGUIRRE BARONA.
C.C. 21.223.028 de Villavicencio.
Administradora.